

Bogotá 06 de Noviembre de 2015

La suscrita Representante Legal y el Gestor Contable de Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía No 51966807 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal y CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No 19326173 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No 25035-T, en su calidad de Gestor Contable.

### CERTIFICAN

Que la contabilidad de la entidad se lleva de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública Adoptado mediante Resolución No. 4444 de 1995 y sus posteriores modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación y se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, acorde a lo establecido en el Decreto 4318 del 30-Nov de 2006.

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC registra las operaciones contables conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública y fueron tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 Artículo 5°.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 30 de Septiembre de 2015, por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos reflejan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

  
**CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE**  
Representante Legal  
C.C. 51966807 de Bogotá

  
**CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ**  
Gestor Contable  
C.C. 19326173 de Bogotá  
T.P.25035 -T

1

Bogotá, D.C. Noviembre 6 de 2015

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, La Representante Legal y el Gestor Contable, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, certifican que a la fecha se publicaron en la página de la Entidad los Estados Financieros con corte a Septiembre de 2015, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, de igual manera para el público como para las entidades del Estado.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC, se encuentra disponible para consulta a partir del 28 de Octubre de 2015, a través de la opción de consultas del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.



**CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE**  
Representante Legal  
C.C. 51966807 de Bogotá



**CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ**  
Gestor Contable  
C.C. 19326173 de Bogotá  
T.P.25035-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 -2014**  
 Cifras en miles de pesos

	SEPTIEMBRE DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2014	SEPTIEMBRE DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2014
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>49.539</b>	<b>49.725</b>	<b>1.457.787</b>	<b>1.286.458</b>
CAJA	27.000	34.900	0	0
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
DEUDORES	22.539	14.825	12.139	0
RENTAS POR COBRAR	0	0	38.039	41.410
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	333.469	267.622
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	1.074.140	979.426
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	0	0	0	0
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>1.260.052</b>	<b>1.343.554</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5531	2.494		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	30.017	22.348		
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.905.228	1.610.766		
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	118.713	118.713		
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	2.687	1.899		
DEREGACION ACUMULADA (CR)	-802.124	-412.666		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.143.065</b>	<b>2.513.144</b>	<b>2.994.869</b>	<b>2.617.965</b>
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	72.715	22.563	2.912.030	1.699.634
CARGOS DIFERIDOS	9.303	5.249	621.256	1.553.476
INTANGIBLES	3.580.842	2.707.812	-538.417	-635.145
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-519.795	-222.480		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.452.656</b>	<b>3.906.423</b>	<b>4.452.656</b>	<b>3.906.423</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>130.733</b>	<b>131.118</b>	<b>130.733</b>	<b>131.118</b>
<b>ACREEDORA DE CONTROL</b>	<b>1.286.313</b>	<b>818.112</b>	<b>1.286.313</b>	<b>818.112</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.994.869</b>	<b>2.617.965</b>	<b>2.994.869</b>	<b>2.617.965</b>
CAPITAL FISCAL	2.912.030	1.699.634	2.912.030	1.699.634
RESULTADO DEL EJERCICIO	621.256	1.553.476	621.256	1.553.476
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-538.417	-635.145	-538.417	-635.145
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.452.656</b>	<b>3.906.423</b>	<b>4.452.656</b>	<b>3.906.423</b>
<b>DEUDORAS POR EL CONTRA</b>	<b>130.733</b>	<b>131.118</b>	<b>130.733</b>	<b>131.118</b>
<b>ACREEDORAS POR EL CONTRA(DB)</b>	<b>1.286.313</b>	<b>818.112</b>	<b>1.286.313</b>	<b>818.112</b>

CARMEN MANTIZA GONZALEZ MANRIQUE  
 Representante Legal  
 C.C. 61968807 de Bogotá

SOMIA JANETH TEQUILA CORREA  
 Líder Financiero  
 C.C. 52206724 de Bogotá

CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ  
 Gestor/Contable  
 C.C. 19326173 de Bogotá  
 T.P. 25035-T

Calle 938 No. 16-47 -5to piso  
 PBX +571 3907000  
 Bogotá - Colombia  
 www.itrc.gov.co





Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Trabajo, Rentas y Contribuciones Parafiscales

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015-2014  
(Cifras en miles de pesos)**

	SEPTIEMBRE DE 2015	SEPTIEMBRE DE 2014
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11.065.761</b>	<b>10.954.943</b>
INGRESOS FISCALES	210	540
VENTA DE BIENES	0	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES(RECIBIDAS)	11.041.841	10.938.509
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES(GIRADAS)	0	0
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	23.618	0
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	92	15.894
<b>COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>10.444.505</b>	<b>9.401.467</b>
DE ADMINISTRACION	2.870.438	3.411.775
DE OPERACIÓN	7.547.370	5.972.270
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	293	1.042
OTROS GASTOS	26.404	16.380
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>621.256</b>	<b>1.553.476</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS INGRESOS	0	0
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACION CUENTA DE RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS GASTOS	0	0
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EFFECTO NETO DE EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRECCION MONETARIA	0	0
<b>PARTICIPACION DEL INTERES MINORITARIO EN LOS RESULTADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>621.256</b>	<b>1.553.476</b>

*Carmen Maritza Gonzalez Manrique*  
**CARMEN MARITZA GONZALEZ MARIQUE**  
 Representante Legal  
 C.C.51966807 de Bogotá

*Sonia Jameth Tequia Correa*  
**SONIA JAMETH TEQUIA CORREA**  
 Líder Financiero  
 C.C.52206724 de Bogotá

*Cesar Augusto Lanos Diaz*  
**CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ**  
 Gestor Contable  
 C.C. 19326173 de Bogotá  
 TP 25035-T

Calle 938 No. 16-47 - 5to piso  
 PBX +57 1 3907000  
 Bogotá - Colombia  
[www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015-2014**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
 (Cifras en Miles de Pesos)

	1	2	3	4	5	6
SALDO DEL PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2014						2.617.965
(4-5) VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2015						376.904
SALDO DEL PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2015						2.994.869
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES						
INCREMENTOS						
3.1.05 CAPITAL FISCAL				2.912.030		1.699.634
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO				2.912.030		1.699.634
3.1.28 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES				0		0
DISMINUCIONES						
3.1.05 CAPITAL FISCAL					82.839	918.331
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO				0		0
3.1.28 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES				-538.417		-635.145
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO						0
3.1.05 CAPITAL FISCAL						0
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO						0
3.1.28 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES						0

**CARMEN MARITZA GONZALEZ MARIQUE**  
 Representante Legal  
 C.C. 51966807 de Bogotá

**SOMIA JAMETH TEQUILA CORREA**  
 Lider Financiero  
 C.C. 52206724 de Bogotá

**CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ**  
 Gestor Contable  
 C.C. 19326173 de Bogotá  
 TP 25035-T

Calle 93B No. 16-47 - 5to piso  
 PBX +57 1 3907000  
 Bogotá - Colombia  
 www.itrc.gov.co



# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 30 de Septiembre de 2015

## Notas de Carácter Específico

### Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros de la entidad, fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 " Artículo 5°.

**Obligatoriedad de Utilización del Sistema.** Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, Deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF serán fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

#### Aplicación del Marco Conceptual del PGCP:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la Agencia ITRC se regula por el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación, así mismo se están empleando las respectivas resoluciones, circulares externas y conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

#### Aplicación del Catálogo General de Cuentas

La Agencia ITRC utiliza el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

Los asientos automáticos del sistema y los registros manuales atienden las tablas de parametrización dispuestas por el Sistema SIIF Nación.

## Principales políticas y prácticas contables

- a. El reconocimiento total de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas los cuales representan el activo, el pasivo el patrimonio, los ingresos y gastos se registran dichos conceptos aplicando el principio de causación.
- b. Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c. Unidad monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales colombianas, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d. Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con los respectivos documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- e. Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de la situación financiera y contable pública y las notas complementarias a la presentación de la Agencia ITRC, esta se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y se presenta a través del sistema Consolidado de Hacienda e información financiera pública –Chip.

## Políticas de Seguridad en la Información

El proceso contable se encuentra integrado a las operaciones diarias registradas en el Sistema SIIF Nación y el usuario con perfil Consolidador Contable, es un profesional Contador Público, con funciones acordes al nivel del cargo y estructura organizacional. Para la causación de operaciones cuenta con la plataforma tecnológica de la Agencia ITRC y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera se asignaron claves de acceso al computador y al sistema. A través de firma digital se brinda seguridad en los documentos electrónicos y transacciones, permitiendo a la Entidad identificar de manera inequívoca la persona que utilizó el medio digital para registrar las operaciones financieras de impacto contable.

**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS****CLASE 1-ACTIVO****Grupo 11: Efectivo**

La Agencia ITRC, opera el 100% de las transacciones a través de la banca, tanto de la Dirección del Tesoro Nacional como la comercial, esta política permite administrar los riesgos financieros inherentes al proceso.

**Cuenta 110502: Caja Menor \$27.000.**

La caja menor es un fondo fijo establecido a cargo de un servidor público designado por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC. Para atender en forma oportuna y eficiente las solicitudes de gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de gastos de la Entidad. Que tengan el carácter de urgente e imprescindible.

Mediante Decreto No 2768 del 28 de Diciembre de 2012 el Ministro de Hacienda y Crédito Publico regulo la constitución y el funcionamiento de las Cajas Menores.

La entidad mediante Resolución No.0018 de 2015 constituyo 2 cajas menores, Una para atender Gastos Generales y la otra para gastos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje.

El valor de constitución de la caja menor para viáticos asciende a \$25 millones y para gastos generales se realizaron incrementos para quedar en \$2 millones, para un total de \$27 millones, que se refleja al cierre contable en la cuenta 11.05.02. El valor de constitución de las cajas menores representan el 0.6% de la apropiación en gastos generales.

El saldo de las cuentas bancarias según extractos a corte del 30 de Septiembre de 2015, son:

Caja Menor de Viáticos \$15.314.638

Caja Menor de Gastos \$-0-

**Cuenta 111005: Cuenta Corriente \$-0-**

La Agencia ITRC, ha utilizado los desarrollos tecnológicos implementados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en especial los relacionados con el sistema SIIF Nación para el pago a beneficiario final, de tal manera que el tránsito de recursos a través de la banca comercial es residual frente al total del presupuesto asignado a la Entidad.

A septiembre 30 de 2015 el saldo contable es de \$-0-.

Con referencia a los saldos bancarios estos presentan la siguiente información a 30 de Septiembre de 2015.

Cuenta de Gastos Personales es de \$432,28

Cuenta de Gastos Generales es de \$1.224

**Grupo 14: Deudores-Otros \$ 22.539**

A Septiembre 30 de 2015, el proceso de talento humano se encuentra tramitando ante las entidades de salud EPS, por concepto de incapacidades de los funcionarios de la Agencia, El saldo es generado por el SIIF.

ENTIDAD	VALOR
COMPENSAR EPS	11.272
SALUD TOTAL	568
SANITAS EPS	6.643
FAMISANAR	1.024
NUEVA EPS	92
CAFESALUD	3
SALUDCOOP	368
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	2.569
<b>TOTAL</b>	<b>22.539</b>

**Grupo 16: Propiedad Planta y Equipo \$ 1.260.052.**

Representan los activos que en forma progresiva ha adquirido la Entidad para desarrollar la función misional encomendada, encontrándose en ella, muebles, enseres y equipo de oficina, comunicación y computación, equipo de transporte y comedor, cocina.

A continuación se presentan las partidas contables que conforman la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Entidad, según la información suministrada por el área administrativa.

La cuenta propiedad planta y equipo representa el 30% de los activos de la Entidad

<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.260.052</b>
1.6.3.5	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>5.531</b>
1.6.3.5.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	512
1.6.3.5.04	Equipo de comunicación y computacion	5.019
1.6.6.5	<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>30.017</b>
1.6.6.5.01	Equipo y Maquina de Oficina	13.348
1.6.6.5.02	Equipo de comunicación y computacion	14.948
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	1.721
1.6.70	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>1.905.228</b>
1.6.70.0.1	Equipo de Comunicación	158.193
1.6.70.02	Equipo de Computacion	1.747.035
1.6.75	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>118.713</b>
1.6.75.02	Terrestre	118.713
1.6.80	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA</b>	<b>2.687</b>
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafeteria	2.687
1.6.85	<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>	<b>-802.124</b>
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-19.408
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	-752.366
1.6.85.08	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-27.890
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-2.460

A Septiembre de 2015, para el control, registro y cálculo de partidas de los bienes, la Información es suministrada a través del proceso administrativo, mediante aplicativo adquirido por la entidad.

La depreciación acumulada sigue las orientaciones de la Contaduría General de la Nación – Instructivo 001 de 2013 y el método de depreciación es por línea recta, partidas que se consolidan en la cuenta 1685 Depreciación Acumulada, al cierre la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo asciende a la suma de \$-802.124.

### Grupo 19: Otros Activos \$ 3.143.065

En el grupo de Otros Activos, se encuentra los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado (Seguros) los bienes de consumo en bodega, e Intangibles, los cuales representan servicios y activos que incrementan la productividad de la gestión misional.

1.9	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.143.065</b>
1.9.05	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>72.715</b>
1.9.05.01	Seguros	72.048
1.9.05.14	Bienes y servicios	667
1.9.10	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>9.303</b>
1.9.10.01	Materiales y suministros	9.303
1.9.70	<b>INTANGIBLES</b>	<b>3.580.842</b>
1.9.70.07	Licencias	2.253.956
1.9.70.08	Software	1.326.886
1.9.75	<b>AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)</b>	<b>-519.795</b>
1.9.75.07	Licencias	-489.028
1.9.75.08	Software	-30.767

La Amortización de los activos intangibles se revela de conformidad a los registros generados en la dependencia generadora de información relacionada con la administración de los activos e inventarios de la Entidad. Es importante indicar que a septiembre de 2015 la amortización representa el 13% de los intangibles.

Con base a las políticas de inventarios y al manual de administración de bienes de la agencia ITRC, complementada por el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, en el Capítulo VI, del Título II, referente al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

La agencia ITRC, se apoya en la implementación de software especializado y con la automatización de los procedimientos, integra de manera sistemática, especializada, eficiente y efectiva: herramientas, métodos, procedimientos, técnicas y acciones integrales de prevención e investigación dentro de su objetivo misional, por lo tanto todo lo referente a los intangibles (Licencias) se tiene como un activo de carácter a perpetuidad, con base al criterio emitido por la oficina Asesora de Tecnologías de la Información de la Agencia.

Los seguros de la Entidad cuentan con amparo del riesgo financiero, de manejo, de responsabilidad, entre otros, estas pólizas tienen una vigencia de un año, por lo tanto se realiza la amortización mensual correspondiente.

## CLASE 2- PASIVO

### Grupo 24 Cuentas por Pagar \$50.178

En la cuenta de pasivos a corto plazo se encuentran los acreedores y las retenciones practicadas.

En los pasivos por concepto de retención en la fuente e impuesto de timbre, se incorporan las deducciones tributarias sobre los pagos laborales, honorarios, servicios, compras, IVA retenido e ICA, con un saldo de \$38.039 a septiembre de 2015, el cual fue declarado y pagado en forma oportuna.

24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>50.178</b>
2.4.01	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>0</b>
2.4.01.01	Bienes y servicios	0
2.4.25	<b>ACREEDORES</b>	<b>12.139</b>
2.4.25.13	Saldos a favor de beneficiarios	70
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	7.004
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	5.065
2.4.36	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>38.039</b>
2.4.36.03	Honorarios	4.773
2.4.36.05	Servicios	3.834
2.4.36.08	Compras	128
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	20.345
2.4.36.16	A empleados artículo 384 et	1.050
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	5.563
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	2.346

En la cuenta 242513 se presenta saldo por valor de \$70 para efectuar devolución a funcionario de la Agencia.

En las cuentas 242518-242519, estos valores se presentan, por tener pendiente la cancelación de los aportes parafiscales, de los funcionarios de la Agencia, del Retroactivo del año 2015, el cual se cancelara en el mes de Octubre de 2015.

### Grupo 25 Obligaciones Laborales \$333.469

Los saldos corresponden a obligaciones estimadas y causadas de vigencias anteriores, generadas de la relación laboral, ejecutadas por el proceso de talento humano, los movimientos registran el pago por efecto del reconocimiento de las vacaciones, primas y bonificaciones a que tienen derecho los funcionarios de la Entidad.

2.5	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>333.469</b>
2.5.05	<b>SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>333.469</b>
2.5.05.04	Vacaciones	84.073
2.5.05.05	Prima de vacaciones	93.010
2.5.05.06	Prima de servicios	0
2.5.05.07	Prima de navidad	44.962
2.5.05.12	Bonificaciones	111.424

### Grupo 27 Provisión para Prestaciones Sociales \$1.074.140

El proceso de talento humano como generador de las estimaciones técnicamente calculadas, para atender pasivos por cada uno de los conceptos de prestaciones sociales (vacaciones, primas de vacaciones, de servicios, de navidad y bonificaciones), al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2015, presenta un saldo por \$1.074 millones en los estados financieros, como resultado de los movimientos de causación de las estimaciones y los asientos automáticos del SIIF Nación.

2.7	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.074.140</b>
2.7.15	<b>PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.074.140</b>
2.7.15.03	Vacaciones	346.232
2.7.15.04	Prima de servicios	67.482
2.7.15.06	Prima de vacaciones	200.320
2.7.15.07	Bonificaciones	26.809
2.7.15.09	Prima de navidad	433.297

**CLASE 3 – PATRIMONIO****GRUPO 31: PATRIMONIO \$2.373.613**

En la cuenta 3128 se consolida el efecto del gasto sobre el patrimonio, por concepto de las provisiones, la depreciación y amortización acumulada, con un saldo de \$-538.417.

A continuación se describe la composición del saldo que ha septiembre 30 de 2015, presenta el patrimonio de la Agencia ITRC.

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.373.613</b>
<b>3.1</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>2.373.613</b>
<b>3.1.05</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>2.912.030</b>
<b>3.1.05.01</b>	Nacion	2.912.030
<b>3.1.28</b>	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	<b>-538.417</b>
<b>3.1.28.04</b>	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-295.115
<b>3.1.28.07</b>	Amortización de otros activos	-243.302

**CLASE 4- INGRESOS****GRUPO 4: OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES \$11.065.761**

La Agencia ITRC, ejecuta el presupuesto asignado para cada vigencia fiscal, y registra los ingresos a través del Sistema SIIF Nación, los recursos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional Dirección del Tesoro Nacional son considerados operaciones interinstitucionales. Así mismo se generan otros ingresos por servicios como son fotocopias y multas por \$280.

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>11.065.761</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>210</b>
<b>4.1.10</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>280</b>
4.1.10.02	Multas	280
<b>4.1.95</b>	<b>DEVOLUCION Y DESCUENTOS (DB)</b>	<b>-70</b>
4.1.95.02	Ingresos no tributarios	-70
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>11.041.841</b>
<b>4.7.05</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>11.041.841</b>
4.7.05.08	Funcionamiento	11.032.342
4.7.05.10	Inversión	9.499
<b>4.7.22</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>23.618</b>
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	23.618
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>92</b>
<b>4.8.08</b>	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>13</b>
4.8.08.15	Fotocopias	13
<b>4.8.10</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>79</b>
4.8.10.08	Recuperaciones	79

## CONCILIACION CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y SALDOS CONTABLES

En cumplimiento a lo establecido mediante Resolución No.001-2014 emitida por la Contraloría General de la Nación y normas de Contabilidad Pública, se concilio entre la Contabilidad Presupuestal y los saldos contables del SIF, del trimestre de Julio a Septiembre de 2015.

TERCER TRIMESTRE 2015					
	Julio		Agosto		Septiembre
<b>Saldo balance</b>	<b>1.535.540.038,00</b>	<b>Saldo balance</b>	<b>882.838.183,00</b>	<b>Saldo balance</b>	<b>1.375.425.520,00</b>
v. actual	1.551.875.085,00	v. actual	903.093.001,00	v. actual	1.282.909.584,00
cxp	0,00	cxp	0,00	cxp	0,00
reserva	13.056.960,00	reserva	0,00	reserva	50.339.664,00
Valor bolsa de deducciones	29.392.007,00	Valor bolsa de deducciones	20.254.818,00	Valor bolsa de deducciones	42.176.272,00
Reintegro	688.000,00	Reintegro	4.989.110,00	Reintegro	0,00
O.P Anuladas	279.500,00	O.P Anuladas	0,00	O.P Anuladas	0,00
<b>subtotal ingresos</b>	<b>1.535.540.038,00</b>	<b>subtotal ingresos</b>	<b>882.838.183,00</b>	<b>subtotal ingresos</b>	<b>1.375.425.520,00</b>
Diferencias	0,00	Diferencias	0,00	Diferencias	0,00

**CLASE 5- GASTOS**

Los gastos ejecutados en el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2015, se han orientado a atender las necesidades básicas de la Entidad, en los conceptos inherentes al pago de nómina, arrendamiento, viáticos, servicios públicos y servicios entre otros.

<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>10.444.505</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.870.438</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.002.772
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	386.100
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	83.060
5.1.11	GENERALES	392.601
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.905
<b>5.2</b>	<b>DE OPERACIÓN</b>	<b>7.547.370</b>
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	4.844.263
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	822.832
5.2.07	APORTES SOBRE LA NOMINA	176.603
5.2.11	GENERALES	1.685.786
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	17.886
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>293</b>
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	0
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	293
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>26.404</b>
5.8.08	OTROS GASTOS	35
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.369

**GRUPO 8315- ACTIVOS RETIRADOS. \$130.733****GRUPO 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) \$130.733**

En las cuentas de orden deudoras de control, se revelan la información generada por el Proceso Administrativo y corresponde a los bienes totalmente depreciados y han sido categorizados como de consumo controlable.

**GRUPO 9120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS \$457.700****GRUPO 9905- RESPONSABILIDADES CONTIGENTES POR CONTRA (DB). \$457.700**

Se registra por las cuantías estimadas de las demandas presentadas contra la entidad, que son reportadas por la oficina jurídica. A Septiembre de 2015 se continúa con las mismas cifras reportadas.

**GRUPO 9346- BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS \$828.613****GRUPO 9915-ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB). \$828.613**


Son registros por concepto de arrendamientos de bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo y vehículo), reportado por el proceso de gestión administrativa.

**INFORMACION RELEVANTE**


Todas las transacciones financieras de la Entidad son registradas en el sistema SIIF Nación, en cumplimiento del Decreto 2674 de 2012.



**CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE**  
Representante Legal  
C.C.51966807 de Bogotá



**SONIA JANETH TEQUIA CORREA**  
Líder Financiero  
C.C.52206724 de Bogotá



**CESAR AUGUSTO LANOS DIAZ**  
Gestor Contable  
C.C. 19326173 de Bogotá